

Política anticristiana

La farsa de la libertad de cultos

Establecer en un país netamente católico la libertad de cultos, es darle una puñalada trágica a la conciencia nacional. Poco importa que aquella libertad, como todas las libertades apellidadas *intanguibles*, acaso por sarcasmo, tenga carácter de postulado en el Liberalismo racionalista que, como queda dicho en el artículo anterior, sintetiza todos los errores, porque el que haya en ese país de veinticuatro millones de habitantes, cincuenta, sesenta o cien mil individuos, a todo litar, que proclamen la libertad de cultos y se pronuncien con tenacidad sectaria en favor del desenvolvimiento de un programa anticatólico, no es razón para implantarlo en su territorio. Por eso tiene plena justificación la general alarma con que se agita, en esta hora, la conciencia católica y española de nuestra raza.

Nadie nos arrancará el íntimo convencimiento de que gravita sobre nosotros el peso de una influencia exótica que, a la corta o a la larga, puede ser disolvente y gravemente perturbadora. Porque es del todo inútil que nos vengamos con el sofisma del respeto a la libertad de conciencia y otras zarandajas por el estilo, para justificar disposiciones constitucionales que sólo responden al calculado propósito de cumplir compromisos con las sociedades secretas y mantener la consecuencia con los ideales propagados.

El conservar la unidad exterior del culto católico, en los elementos oficiales que actúan en un país esencialmente católico, no es sino la aplicación de los principios jurídico-políticos más rudimentarios, y la traducción del sentimiento nacional que tiene sus raíces más hondas en las genealogías que informan el alma colectiva del pueblo.

El principio de libertad de cultos, filosóficamente absurdo y teológicamente herético, sólo es tolerable políticamente, admisible a precario, allí donde lo impongan las conveniencias públicas, por exigirlo una minoría respetable de la nación donde vivan los divorciados del culto oficial.

No es que pretendamos cerrar los horizontes de España a las legítimas expansiones del progreso; no y mil veces no. Nunca nos ha pasado por las mentes interponer barreras infranqueables entre nosotros y los pueblos civilizados.

La tan *fanfaroneada* europeización, señuelo de incautos, banderín de enganche de malvados e imbéciles, con que se nos moteja a los católicos irreducibles, es un recurso hipócrita, maquiavélico, un antifaz que se pone a la impiedad cecril para ocultar sus horrores anticristianos y sus propósitos de demolición católica.

Todos los pueblos creyentes han sido intransigentes en la profesión de su fe. ¿Cómo no iban a serlo? Lo contrario sería pisotear su dignidad, su conciencia, su sinceridad y hasta su honradez. Tanto las naciones antiguas como las modernas pusieron especial empeño en no

admitir promiscuidades corruptoras con ajenos cultos, o, en prostituir la integridad del que consideren verdadero con el escandaloso comercio de todas las sectas, amparado por la ley.

Las convicciones religiosas y los sentimientos patrióticos las empujaban a la adopción de esas medidas restrictivas que son solo la exteriorización del sentir íntimo y la demostración palmaria de que la libertad de cultos podrá ser una hipótesis racionalmente tolerable, pero que no tendrá jamás la categoría de un principio en los pueblos sólidamente creyentes.

Alemania e Inglaterra no desmintieron nuestras aseveraciones.

Allí ha triunfado la libertad de la Religión Católica, no como una aplicación de la libertad de cultos, sino como una imposición de los millones de hombres de todas las clases sociales, afiliados a la grey de Cristo.

Si los abencerrajes del sectarismo quieren que nos europeemos, es preciso que europeen primero a Inglaterra y Alemania.

Los exóticos, los incrédulos no necesitan de la libertad de cultos. ¿Para qué la quieren? Los que no creen, ni practican Religión alguna, tienen bastante, dicho sea sin ofensa, porque su condición así lo pide, con la sola libertad de vivir como los buitres y morir como los perros.

En España no hay cultos disidentes. En esta Nación gloriosa no admiten religiones extrañas a la nuestra, aunque lleven etiqueta muy sugestiva o se expandan con marabum extranjero.

Las leyes no se dictan para los individuos; y un Estado católico, sin renunciar a su carácter, no puede conceder tolerancia a una Religión que ningún indígena profesa, y cuyo culto está sobradamente garantido para los extranjeros.

No somos intolerantes. Nuestra intransigencia doctrinal es inconfundible con la intolerancia salvaje, de que dan tantas muestras los tolerantes del progreso y de la antigüedad.

En principio sólo admitimos el derecho a la libertad del culto verdadero, de la Religión enseñada por Dios; en hipótesis aceptamos, toleramos todos los cultos honradamente profesados por hombres sinceros, y proclamamos que aún en Estados católicos deben ser respetados y garantidos, siempre que el número de sus adeptos lo imponga al Estado como una medida prudencial para la paz pública y el bien de la nación.

Pero entre nosotros no es eso lo que se discute. El problema religioso sólo alienta en el magín de los anticatólicos.

No se buscan satisfacciones para la libertad de conciencia, sino agravios para la conciencia católica.

José M. RIVEROL
Tenerife, Diciembre de 1931.

Legislación y jurisprudencia

Las ventajas de ser pistolero

—Don José...
Me noté asido por un brazo. No tuve más remedio que detenerme. Y hallé frente a mí, cráandome el paso por la acera, una extraña figura. Se trataba de un hombre más bien alto, fornido, sin cuello ni combata, mal afeitado, cuyo cara se contraía, bajo la visera de la gorra, en una sonrisa ladina y feroz.

—Usted no me recuerda, don José.
—Sí, sí... me parece...
Mi interlocutor no era amable. No hay nada de peor gusto que conminar con un "¿Quién soy?" a alguien en cuya cara se nota que nos ha reconocido. Titubé. Y entonces el facineroso que tenía ante mí se dió a conocer, previa una sardónica carcajada.

—Soy Emerenciano Bizeo, el *Solapao*. ¿No recuerda usted? Le tocó de oficio defenderme ante la Audiencia, hace cinco años, en una causa por robo.

—Es verdad! Por cierto que mi defensa, según me parece recordar, valió de poco; le condenaron.

—Sí; más que nada, por ser cuatro veces reincidente. Pero salió pronto de la cárcel. Ha habido tantos indultos...

—Vaya, me alegro.

Aquí pude dar por terminada la conversación. Pero no supe resistirme a una apremiante coacción estafista.

—Estoy seguro, Emerenciano—dije—, de que ya va usted por el buen camino. Así debe ser. No hay nada como vivir dentro de la moral para llevar una existencia feliz y tranquila. La moral y la ley han de presidir nuestros actos. Repare en mí—me aventuré a añadir sin la menor modestia—. ¿Sabe adónde voy? Pues, sencillamente, a entregar a las autoridades la única arma que poseo: un antiguo revólver, grande como un trabuco, que fué de mi abuelo. Píjese bien: este revólver no es sólo para mí una seguridad de defensa, es, ade-

más, un recuerdo de familia. Sin embargo, hasta que se haya dictado un decreto que me ordene entregarlo, para que inmediatamente lo entregue.

Esperaba los efectos edificantes de mi discurso en el espíritu de Emerenciano. Este, no obstante, se limitó a favorecerme con su horrible sonrisa y a decirme:

—Ya usted a hacer el primo, don José.

—¿Cómo?

—Yo tengo cinco pistolas.

—¿Cinco pistolas!

—Sí, y más le diré... Pero—requirió, bajando la voz—desde este momento le exijo el secreto profesional.

—Cuente con él.

—Tengo cinco pistolas y las he usado!

—¿Qué me dice usted!

—Sí, don José; por suerte o por desgracia, yo no he entrado por el buen camino, como usted creía. Desde que salí de la cárcel he tomado parte en el asalto de dos Bancos. En uno de ellos hasta tuve que apilar al cajero. Mala suerte!

—¿No le da vergüenza, Emerenciano?

—¿Qué quiere usted! A estas alturas ya no se puede tener vergüenza. Lo que hace falta es tener pistolas.

—Se las recogerán.

—En estas cosas, don José, y perdóneme que se lo diga, no tiene usted ni idea. ¿Cómo va a saber nadie que yo tengo cinco pistolas? A los señoritos sí se las descubrirán, porque como ellos sacan guías y licencias, a la Policía le consta en todo momento que tienen armas. Pero yo, ya se lo figurará usted, no tengo licencia ni guías.

—Es decir, Emerenciano; usted trata de convencermos de que es mejor tener las armas sin autorización que procurar ajustarse a la ley. Usted quiere, ni más

ni menos, aconsejar que se viva fuera de la ley.

—No; yo no me meto en filosofías—contestó Emerenciano—. Sólo digo lo que pasa.

—Y si yo, por ejemplo, quisiera tener armas en mi casa sin autorización, ¿qué me ocurriría en caso de ser descubierta?

—Que lo fastidiarían; podrían ponerle hasta 10.000 pesetas de multa, confinarle en un pueblo e incluso meterle varios meses en la cárcel.

—A usted igual, *Solapao*.

—Usted se guasa. ¿Diez mil pesetas de multa a mí?

—Pero, ¿y la cárcel?

—Uy, la cárcel! Yo le debo a la Justicia veintitantos años de presidio por aquello de los asaltos. Estoy declarado en rebeldía por dos Audiencias. Si me cogen, se me ha caído el pelo. Pero ya en ese caso, ¿qué me importa que por tener las pistolas, me ochen unos meses más? De perdidos al río. Seis meses de cárcel para usted serían un lastorno; para mí, son un piquillo sin importancia junto a los veintitantos años que debo.

—Entonces, ¿no piensa usted entregar las pistolas?

—Ni por sueños.

—Pues yo entregaré mi revólver.

—Bien hecho, Pero... oiga usted—dijo de pronto Emerenciano, mirándome torvamente—. ¿Tiene usted guía de ese revólver?

—No... creo que no; está en casa desde hace tantos años! Desde antes que existieran las guías.

—Entonces—aconsejó el *Solapao* con gravedad—no lo entregue usted. Se expone a un disgusto.

—¿Por qué?

—Porque al tener ese revólver sin guía, ya está usted cometiendo un delito de tenencia ilícita de armas. Puede que hasta le procesen.

Notas de información

Comandancia de Marina

Destino

Ha sido nuevamente destinado a la *Ayuntamiento de Marina de La Palma*, don *Don José María de la Cruz*, para prestar servicios en este Capitana del puerto.

La distracción de moda

Un tormento aplicado con elegancia por el Gobierno

El confinamiento de los complicados en el complot "bufo-monárquico"

Hay estos días para los aficionados a resolver problemas de todo género una nueva distracción, de carácter que podríamos llamar geográfico; averiguar el sitio exacto donde se hallan los pueblos en que han sido confinados los complicados en el complot *bufo-monárquico*.

Se trata de lugares muy inhóspitos, de difícil comunicación en casi todos los casos, y los confinados sufrirán, además del alejamiento de su residencia habitual, la mortificación y vejación de verse privados de las comodidades más elementales.

De un modo suave se les infiere así una especie de tormento no confesable, puesto que si se quejan se les podrá decir que tal como ellos van a vivir viven seres humanos no culpables de mirar con malos ojos al Gobierno.

Es una cosa refinada, bien discurrída para comentarla en las tertulias con regocijo, que revela el espíritu paternal con que se castiga a los disidentes a quienes no es posible aplicar el Código penal, puesto que, por lo visto, no han delinquido.

MAÑANA

El ilustre catedrático señor Gil Robles dice... por Cecilio GARCERRUBIO.

En las Cortes Constituyentes

Los que no quieren elecciones

Refiere un periódico de Madrid que el diputado señor Tapia, contestando al señor Salazar Alonso—que en los pasillos de la Cámara afirmaba la necesidad de la oposición y de que las leyes complementarias sean votadas por Cortes ordinarias, pues si éstas continuasen acabrían por ser la expresión de la voluntad de unos cuantos individuos—, contestó: —Eso de ir a unas nuevas elecciones sería un desacierto, si se tiene en cuenta la reacción manifiesta de la opinión en favor de las derechas. El caso de Logroño es típico. Una convocatoria electoral en estos momentos sería un desastre para las izquierdas.

A lo que el señor Salazar Alonso objetó discretamente: —Ello prueba que la política que se está haciendo es equivocada.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

—¿Es verdad! Conoce usted las leyes mejor que yo.

—Un poco de práctica nada más—dijo mi interlocutor con modestia.

—¿Qué puedo hacer entonces?—pregunté, acobojado—. Si entrego el revólver, descubren que lo tengo ilícitamente, y si no lo entrego, y me lo encuentran, caigo bajo la ley de Defensa de la República. Acusójame usted, Emerenciano Bizeo.

—¿Quiere que le aconseje? Pues mire, deme el revólver.

—¿Qué dice usted?

—Que me dé el revólver; es lo mejor. Usted sabe de su compromiso, y yo, total, ya no arriesgo nada.

Le miré conmovido. Aquel hombre me habría las puertas de la salvación.

—Acérquese—le dije.

Se puso a mi lado, su bolsillo junto a mi bolsillo, con exactitud de experto. Saqué el enorme revólver ancestral, y lo deslicé entre las ropas del *Solapao*. Luego miré con sobresalto a nuestro alrededor. Creo que no nos vio nadie. Murmuré:

—Gracias, Emerenciano; nunca olvidaré este favor.

Nos estrechamos ambas manos, y cada cual siguió su camino.

Ya no tengo armas. Estoy dentro de la ley. Los pistoleros sí las tienen, y las conservarán. Tal vez incluso traten, algún día, de usarlas contra los buenos ciudadanos como yo. Pero se equivocarán si esperan que nos defendamos por el mismo procedimiento. Lo que haremos será despreciarlos con toda nuestra alma, como a sujetos desprovistos de la más rudimentaria sensibilidad jurídica. Y si ellos pueden más que nosotros nos asaltan, nos roban y nos matan, nosotros moriremos inermes y orgullosos, como mueren los que han hecho un culto de la ley.

José Antonio PRIMO DE RIVERA.

En la iglesia del Pilar

Novena a la Inmaculada Concepción

El día 5 del actual mes, a las seis de la tarde, comenzará en la iglesia del Pilar, de esta capital, la Novena que los Hijos de María dedican a su Hilar.

Todos los días, después de exponer a S. D. M. se recitará el Santo Rosario, Novena y sermón, que predicará el elocuente orador R. P. Jerónimo Bueno, Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Los cánticos estarán a cargo de un selecto coro de señoritas, dirigido por el R. P. Bermejo.

El día 13, último día de la Novena, a las ocho de la mañana tendrá lugar la Comunion general, y por la tarde, procesión.

Si alguna persona quiere contribuir para sufragar los gastos de la Novena, puede acudir a la presidencia, o bien en la Sacristía del Pilar.

Motors Siemens

Los más conocidos

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital

La Policía gubernativa ha puesto en conocimiento de los Juzgados de esta capital, los siguientes sucesos:

Al Juzgado municipal.—Se da cuenta de malos tratos de palabra a la esposa de Francisco Lara Delgado, por Celia García.

—De lesión leve causada a Juan Rodríguez Morales por Luis González Espinosa.

—De malos tratos de palabra a María del Pino de Rayelo, por una mujer llamada Gregoria.

—De daños, insultos y agresión a Gregorio Pérez Márquez y su madre, por un *chaffeur* apodado *El Freygaethn*.

—De malos tratos de palabra a Nieves Hernández Ramos, por sus vecinas Juana, María y otra llamada Antonia del Pino.

—De escándalo y riña entre Domingo Febles García y Domingo Fernández Herrera, originado por insultos de éste a aquél.

Al Juzgado de Instrucción.—Diligencias por retención de un traje de Gabriel Moreno Álvarez, por el sastre José María de la Cruz.

—Poniendo a su disposición al reclamado Pedro Carlos Bante (a) *Indio*.

Sorteo de Navidad

Se ruega a los señores que han hecho encargo de billetes para el mencionado sorteo, pasen a recogerlos lo antes posible ante el temor de que nos veamos obligados a disponer de los mismos.

Administración de Loterías número 2, San Francisco 7, Santa Cruz de Tenerife.

Noveno aniversario del señor
Don Juan Díaz Rodríguez
Falleció el día 4 de Diciembre de 1922.
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan encomienden su alma a Dios.

Participan a sus amistades que la Misa de «Requiem», que se celebrará mañana viernes, día 4, a las nueve de la mañana, en la iglesia de la Concepción, de esta capital, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Diciembre de 1.931.

EL SUCESO DE AYER

Un joven atropellado y muerto por una jardinera del Tranvía

Al mediodía de ayer fué atropellado y muerto por la jardinera que remolcaba el tranvía número 14, en la explanada del muelle, el joven de diez y siete años de edad Rafael López, auxiliar mecánico de la Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife.

El suceso ocurrió de la siguiente forma:

Después de recoger Rafael la cesta con el almuerzo que le enviaba para él y su padre la familia que reside en La Cuesta, el desventurado joven se montó en la plataforma trasera del tranvía con el propósito de continuar hasta el muelle, frente a la Comandancia de Marina. Rafael, durante ese corto trayecto, venía conversando con el conductor del atestado vehículo eléctrico, Francisco Díaz quien en el momento de disponerse a cobrar a algunos pasajeros y sin darse

cuenta de lo sucedido, notó que Rafael no estaba ya en la plataforma y que algunas personas, horrorizadas, daban cuenta del horroroso atropello.

El joven cayó, bien por efecto del golpe recibido en uno de los postes o por que sufriera un vahido, entre la parte trasera del coche y la jardinera, pasando las ruedas de éste sobre el cuerpo, que, como es de suponer, quedó destruido.

Inmediatamente se personó el juez de Instrucción, señor Ascanio, en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, en donde hoy se le practicará la autopsia.

Descansen en paz el desgraciado joven y reciban su familiares nuestro sentido pésame.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

REALEJO BAJO Las fiestas en honor de Santa Cecilia

Como oportunamente anunciamos, el domingo 22 del pasado mes de Noviembre, se celebró en este pintoresco pueblo la fiesta de la Patrona de los músicos, Santa Cecilia, cumpliéndose con exactitud todos los números del programa.

En la función religiosa de dicho día se reunió una gran concurrencia de fieles, que llenaba por completo las amplias naves de esta parroquia, dando por ello nuestro pueblo, una vez más, una hermosa prueba de religiosidad.

Empezó la función cantándose la Tercia, y seguidamente tuvo lugar el acto de la bendición de la Imagen de Santa Cecilia, por el celoso y venerable párroco, don Manuel Hernández Reyes, ocupando sus respectivos puestos en dos recinatorios colocados al efecto ante el trono de la Santa, y de rodillas, tomando en sus manos las cintas que pendían de la venerada Imagen, los padrinos, don Agrícola E. García y la virtuosa dama doña María de los Angeles Camacho de Melo.

En el mismo momento se celebró la bendición de Santo Domingo de Guzmán, que es también una obra de arte, construido y tallado en madera en la misma acreditada casa de don Justo Burillo, en Valencia; actuando de padrinos, con el mismo orden que el anterior, el señor don Jacobo Melo y Novo y la señora doña Balbina Fregel, viuda de Mesa.

Este Santo, que es una escultura perfectamente esmerada, fué adquirido y donado a la parroquia de la Concepción de este pueblo por la ya citada doña Balbina Fregel, persona de buenos sentimientos religiosos, quien ha recibido muchas felicitaciones por el hermoso regalo que ha hecho a la iglesia.

Seguidamente se celebró el sacrificio de la Santa Misa, en la que ofició de preste el digno párroco, don Manuel Hernández Reyes; y de diácono y subdiácono, don Celso González Tejera, cura económico de la nueva parroquia de Icod el Alto, y el R. Padre Agustín Fernández, del Inmaculado Corazón de María, respectivamente, habiendo ocupado la sagrada cátedra el mencionado Padre, quien, con su elocuente palabra, cantó las glorias de Santa Cecilia, poniéndola de relieve como Virgen y Mártir y como música. Su elocuente discurso fué escuchado con religiosa atención por todos los oyentes, de los que ha recibido el R. P. Fernández muchas felicitaciones.

La Misa que se cantó este día fué la del maestro Calahorra, por el coro de señoritas de este pueblo, que dirige doña Angeles Camacho, y el que dirige don Sebastián Díaz González, del vecino pueblo del Realejo Alto, y acompañada por la Banda La Filarmónica, instrumentada y dirigida por el inteligente director de la misma, señor E. García, la que resultó en un todo magistralmente

ejecutada, por lo que también el señor E. García ha recibido muchas felicitaciones y parabienes.

Terminada la Santa Misa fueron invitados por los respectivos padrinos, el Clero, coros y Banda de música a la Sacristía, donde se sirvió un abundante refresco, y terminado éste el director de La Filarmónica pidió la palabra y un momento de silencio para leer el acta extendida al efecto para hacer entrega a la parroquia, en la persona de su digno representante, nuestro venerable párroco, don Manuel Hernández Reyes, de la Imagen de Santa Cecilia, que los señores profesores de La Filarmónica han adquirido y donado a la susodicha parroquia, para con más ostentación darle culto divino en los altares de la misma, a la que desde hoy ostentamos en este pueblo como Patrona de los músicos.

Terminada de leer el acta por el socio protector de la misma Filarmónica, don Antonio Hernández Pérez, que se extendió por duplicado para conservarla como memoria para los tiempos venideros, una en el Archivo parroquial y otra que se archivará en el de La Filarmónica, las que fueron firmadas por el párroco, los sacerdotes presentes señor González Tejera y R. P. Antolín, los padrinos de la Santa y todos los miembros que componen la susodicha Filarmónica.

Seguidamente el venerable párroco hizo uso de su elocuente palabra para dar las gracias a todos los que integran la agrupación musical por el acto religioso que se acababa de celebrar en la representación de La Filarmónica de este pueblo, adquiriendo y donando una valiosa Imagen de Santa Cecilia a esta parroquia, que representa a la que es Patrona de los músicos. Dijo que desde este momento se hacía cargo de la susodicha Imagen, la cual con mucho gusto colocaría en los altares de la iglesia para darle el culto divino, exhortando a todos los músicos para que no desmayen en la devoción a la que es su Patrona festejándola con esplendor y fe religiosa como el que hoy acabamos de celebrar, pues así es como se honran a los pueblos cultos y a sus hijos haciéndoles ver el camino verdadero para llegar a las mansiones de la Gloria.

Las últimas palabras de nuestro celoso párroco fueron interrumpidas con una salva de aplausos.

Seguidamente se efectuó la suntuosa procesión de la Patrona de los músicos por las principales calles de este pueblo, seguida con el enorme gentío que le acompañó en su recorrido ávidos de admirar tan preciosa Imagen, que por vez primera pasaba triunfalmente por la población, regresando al templo para depositarla definitivamente y darle el culto sagrado en sus altares, hasta donde los músicos le acompañaron ejecutando alegres marchas en todo su recorrido.

Terminada la procesión, los músicos de la repetida Filarmónica emprendieron la marcha tocando por las calles

EL CONAC...TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GARRIDO.

alegres pasodobles hasta llegar al punto indicado para ocupar los coches y verificar el almuerzo...

A la terminación del almuerzo, los músicos se trasladaron al vecino pueblo del Monte Alto para acompañar la procesión que allí se celebró en honor de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa...

La ennoblecida a todos los que han contribuido al esplendor de esta solemne fiesta, y particularmente a los profesores que integran la notable agrupación musical La Filarmónica...

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 2 Diciembre 1931. Temperatura máxima, 22.2. Temperatura mínima, 16.5. Humedad relativa media, 57 centésimas.

Del Orfeón La Paz

El gran concierto de esta noche

Se celebrará en el teatro Leal. Hoy, jueves, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el teatro Leal, de La Laguna, el anunciado concierto a cargo del Orfeón La Paz...

Un atrayente y magnífico programa ha sido confeccionado por la Comisión organizadora de este festival artístico, programa que copiamos a continuación:

- Primera parte. 1.-Sinfonía por la orquesta. 2.-"El Amanecer", coro a cuatro voces. Estava. 3.-"El canto de los Espartanos", a cuatro voces. Deneffe. (a petición).

- Segunda parte. 1.-"Palomita", canción. Camprubí. 2.-"Al dormirse las espigas", Romanza. F. Balaguer. Barliño; Manuel Hernández. 3.-"La fiesta de los marineros", a seis voces. Deneffe. 4.-"Sierra de Mariola", a seis voces. Sansalvador. Dedicado especialmente a las señoritas estudiantes.

Orfeón y coro de señoritas.

En el mismo programa que ya se está repartiendo profusamente aparece una cariñosa dedicación, que dice así:

"Estudiantes: A vosotros, que dáis a nuestra vieja ciudad el incentivo de vuestra juvenil alegría queremos dedicaros este concierto hecho de música y de canciones, que son también la alegría del mundo."

Esta agrupación que quiere hacerse en Canarias un ambiente adecuado para su actuación artística, trata de ganar vuestros entusiasmos para la causa del Divino Arte.

En el camino que nos hemos trazado, si algunos aplausos premiaran nuestra modesta labor, ninguno tan grato a nuestras vidas como los de vuestras generosas manos juveniles.

Estudiantes: Al ofrendaros este concierto, queremos rendir en vosotros, un homenaje de simpatía a toda la juventud estudiosa de España."

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y diez menos cuarto de la noche, es un tren de un "Noticiero Fox", y de la superproducción dramática Fox "Esclavas de la moda", totalmente hablada en español.

Parque Recreativo

A las seis y cuarto de la tarde y diez menos cuarto de la noche, las películas sonoras "En invierno" y "El canto del Desierto".

A las ocho, la superproducción "Al filo de media noche".

Cine Victoria

A las ocho menos cuarto de la noche, la superproducción Ufa, en siete partes, "Canto Indu".

A las nueve y media, abonando mitad de precios las señoras, el gran éxito Ufa, en siete partes, "Un quinto obscuro".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la película "Luciferina".

A las diez menos cuarto, la superproducción "Un momento de locura".

EN LA LAGUNA

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde, la película "Los dos partes, "Marinero a la Ufa".

A las nueve y media de la noche, el "Noticiero Fox V5-45"; y estreno de la superproducción Fox, en cinco partes, "En busca de un millonario".

Teatro Leal

A las seis y quince de la tarde, gran función popular con la película, en seis partes, "Una noche robada".

A las nueve y media, gran concierto organizado por el Orfeón de la Paz.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.-Cárcel. Infantería. Jefe de día, el comandante del regimiento Infantería número 37 don Santiago López Bago.

SE ALQUILAN

Los amplios salones situados en la parte baja del Palace Hotel, en la plaza de la Iglesia número 14 y calle de Imeldo Soris.

Contestando al Sr. García Sanabria

El déficit del Presupuesto municipal

El Ayuntamiento de esta capital, en su deseo de obrar con la mayor imparcialidad, acordó encargar a una Comisión de Peritos el estudio de los antecedentes presupuestarios para determinar su situación económica al iniciar la confección del Presupuesto para 1932.

Esa Comisión la constituyeron las personas de mayor capacidad y prestigio técnico de la provincia, y tan honorables como los señores don José Molowny y Real, interventor de Hacienda pública; don Emilio López González, interventor del Cabildo Insular; don José Pozuelo, interventor de la Mancomunidad Interinsular; don Antonio Ramírez Vizcaya, interventor de este Ayuntamiento y don Fernando Arozena, inspector de Rentas Públicas.

Dió por terminada su labor la Comisión redactando un dictamen en el que fijó al proyecto de Presupuesto para 1932, un déficit inicial ascendente a la suma de seiscientos cincuenta y ocho mil pesetas. La Comisión de Presupuestos estudió el dictamen en relación con sus antecedentes y aceptó, en principio, aquella cifra.

Hace mucho tiempo que se comenta en el público la existencia de ese déficit inicial y, sin embargo, el señor García Sanabria no se consideró obligado a romper su silencio hasta que el Ayuntamiento comenzó a discutir su Presupuesto en sesión pública. Este hecho demuestra, evidentemente, que la nota publicada en estos días por el señor García Sanabria sólo tiene a producir un efecto político que no podrá lograr, porque bien sabe el público hasta donde hipotecó las posibilidades de la Hacienda municipal y con que facilidad y capricho maneja las cifras en el periódico y en la confección y liquidación de presupuestos.

Por ello no podemos dar a esta postura del señor García Sanabria otro valor que no sea el de un penoso político más, tan inoportuno y de tan endeble consistencia, como la constitución de Acción Tinerfeña y la fundación de "La Hora", y así como no supo darse cuenta de la realidad de aquel momento político, tampoco ve hoy que, en esta hora de renovación de métodos y de personas, la más ligera mención aconseja a los hombres en quienes, como en él, encarnó la Dictadura, que tengan el alisbo de prudencia que es necesario para no entorpecer la labor de los que durante aquellos días en que la ciudadanía y el civismo fueron escarceados, supimos estar dignamente enfrentados con tanta ilegalidad. Es necesario distinguir entre la obstrucción y la colaboración honrada y sincera, que el partido Republicano Tinerfeño acepta y agradece.

Pero es que el señor García Sanabria piensa de muy distinta manera. Si no fuera así, no trataría de entorpecer la labor de este Ayuntamiento y desde que advino la República habría renunciado, para mejor servir a todo decoro político, no el cargo de vocal de la Junta de Obras del Puerto, al que le dá derecho el interés privado que allí representa, sino el de vice-presidente que obtuvo en régimen de excepción y al cual permanece tan fuertemente asido, como lo estaría un naufrago a su tabla de salvación. Para que no quede duda del desastre económico de la Dictadura a su paso por los Ayuntamientos de España, debemos consignar aquí que es tal el número de Corporaciones municipales que se encuentran en igual situación que la de esta capital, que ante la imposibilidad de nivelar sus presupuestos, han acudido al Gobierno de la Nación en demanda de soluciones legales extraordinarias y éste ha acordado la reunión de una Conferencia de Municipios, mayores de 10 mil habitantes, que tendrá lugar en Madrid el día 16 del mes que cursa, para discutir y proponer las soluciones que deban darse a tan pavoroso como urgente problema.

Consideremos que basta lo anteriormente expuesto para dar idea del sentido político del señor García Sanabria y del móvil que inspira las que llama "Necesarias aclaraciones del déficit del Presupuesto municipal", que nada aclaran. Y para terminar esta ya larga nota y dando por contestadas desde ahora todas las demás que pueda publicar el señor García Sanabria, hemos de consignar:

1.-Es exacto que el Presupuesto hoy vigente asciende a cuatro millones quinientas veinticuatro mil ochocientas y una pesetas con noventa y un céntimos; pero la recaudación de 3.008.000 pesetas que se supone obtenida hasta 30 de Septiembre del año en curso, requiere una descomposición y un análisis. No es cierto que los recursos del Presupuesto en ejercicio hayan producido el rendimiento indicado. La cifra que como producto del mismo se dá, hay que distribuirla en esta forma:

Table with financial data: Caja en 1 de Enero último... 375.404'50. Recaudado por distintos conceptos de los 2.400.458'07 pts. (ilustración) que quedaron pendientes de cobro el 31 de Diciembre de 1930... 499.235'49. Producto que han rendido hasta el 30 de Septiembre las rentas afectas al Presupuesto en vigor... 2.242.611'35. Total... 3.087.251'34.

De esta suma hay que reducir... 19.798'35 que comprende la existencia en Caja de fondos destinados exclusivamente a construcción del Gobierno militar y demás edificios. Queda, pues, un líquido de... 3.067.452'99.

Si suponemos, en los meses que resta, a los recursos municipales afectos al actual Presupuesto, un promedio de rendimiento igual al que han arrojado en los 9 primeros meses, excluidos resultados, nos dan... 737.537'10 y tendremos un total de... 3.804.990'09.

producto probable real del Presupuesto del ejercicio en curso. A sta partida no hay que agregar las nuevas "Resultas" que en 31 de Diciembre próximo se deriven de la ejecución del Presupuesto actual, como con habilidad pretende insinuar el señor García Sanabria, en sus puntos de vista; pues en caso de ser así, tendríamos jugando dos veces y en beneficio exclusivo de la propia ley económica, la misma partida. Bien está este procedimiento para la liquidación de un presupuesto; pero obrando sincera y noblemente y procediendo en gastos en igual forma que en ingresos, no se pueden aceptar las habilidades.

2.-Cifrados los gastos en cuatro millones quinientas veinticuatro mil ochocientas ochenta y una pesetas con noventa y un céntimo, supone el señor García Sanabria que los gastos reales no excederán de 3.571.881'91 pesetas. Y preguntamos nosotros: ¿Por qué se supone semejante enormidad? Es que la diferencia de 953.000 pesetas se consignó caprichosamente en el presupuesto, sin demandarlo así su confección y por el sólo deseo de inflación o porque respondía a un gasto indispensable para satisfacer necesidades incluíbles de la población?

Y si la no aplicación de esa importante partida del Presupuesto es lógica y razonable por anulaciones de créditos, etc., ¿por qué censura el señor Sanabria en el particular tercero de su escrito al Ayuntamiento el no haber hecho efectivas las 800.000 pesetas que para cubrirlas no han podido cobrarse por contribuciones especiales?

Lo que ocurre es que como los recursos municipales no producen lo suficiente para atender a los gastos presupuestos, se van atemperando los mismos a los ingresos reales y efectivos ante el déficit inicial que ya se conoce, quedando

sin ejecutar toda aquella parte que afecta a la urbanización y mejora de los servicios, lo que es una consecuencia de confeccionar presupuestos faltos de realidad.

Así, pues, si no llegamos a encontrar medios de reforzar las rentas municipales durante un período bastante crecido de años, es seguro que en esta capital no se volverá a adoquinar una sola calle y que éstas permanecerán en el estado de suciedad en que se encuentran y que la más insignificante reforma urbana será una completa ilusión.

3.-Afirmo el señor García Sanabria que entre los ingresos se figuraron 1.100.000 pesetas. Esa es la cifra en que él mismo calculó el producto de las contribuciones especiales por obras ya ejecutadas, y de las que sólo se han cobrado hasta el 30 de Noviembre próximo pasado 273.732'25 pesetas. Ahí, precisamente, se origina el déficit y hay que recordar que al confeccionar el Presupuesto para el año en curso lo señalaron al señor García Sanabria los concejales señores Arroyo y Orozco, y que no encontrando aquél medios de enjugarlo, lo cubrió de una manera ilegal, arbitraria y antieconómica.

Ese millón cien mil pesetas no puede consignarse como recurso del presupuesto, porque el Ayuntamiento no tiene medios legales de hacerlo efectivo desde el momento que corresponde a la libérrima voluntad del contribuyente el anticipar los largos plazos que la Ley le concede para el pago de contribuciones especiales y que el Ayuntamiento acordó.

Otra cosa no es legal, ni sería, ni puede tolerarse como solución económica.

De ese millón cien mil pesetas, sólo podía el Ayuntamiento exigir el pago de unas ciento ochenta mil, y si a esto se añade una partida prudencial de ciento cincuenta mil, en que podrían calcularse las contribuciones especiales que sería factible liquidar en el año, queda una diferencia de seiscientos ochenta mil pesetas, déficit verdad del presupuesto del año en curso.

4.-Queda demostrada hasta la saciedad la existencia del déficit inicial del presupuesto del ejercicio en curso, sin que los resultados que arroja el ejecutorio puedan influir en la verdad de esta afirmación, ya que depende del mayor o menor sacrificio a que el Ayuntamiento someta el progreso urbano de la ciudad.

5.-Contiene este apartado del escrito del señor García Sanabria, la afirmación de que los presupuestos de 1929 y 1930 fueron liquidados con superávit. Vamos a aceptar como verdad, a los solos efectos de la controversia, esta halagadora ilusión, y llegaremos a concluir que no es posible admitir que un Ayuntamiento que ha puesto en circulación 14.950.000 pesetas para atender a sus necesidades urbanas, sustentándolas al presupuesto ordinario, se encontrara con que éste no estuviera nivelado. Ello constituiría el desastre económico más grande que pudiera registrarse en una administración municipal.

6.-Es nuestro propósito imprimir en el poco tiempo que aquí permanecemos toda nuestra actividad para encauzar la marcha administrativa del Ayuntamiento; pero no hemos de coaccionar a nadie para que pague en un año o en cuatro lo que tiene derecho a pagar en doce o en veinte y cinco, ni hemos de cifrar en presupuestos ninguna cantidad cuya fecha de pago dependa de la libre voluntad del contribuyente.

Sebastián CASTRO.

Ayer tarde en el Ayuntamiento

El alcalde Sr. Castro Diaz, por falta de número de concejales y ante la actitud del público suspende la sesión

Al Palacio municipal acude numeroso público

Respondiendo a unas hojillas que desde hace unos días han circulado en esta capital, encabezadas por el "Comité de Defensa Económica", acudió ayer tarde al Ayuntamiento numerosísimo público, para asistir a la sesión municipal.

En dichas hojillas, como ya hemos informado, se protestaba de que el Ayuntamiento tuviese intenciones de recargar las contribuciones de determinados artículos del mercado, encareciéndose con ello la vida.

El alcalde, señor Castro Diaz, al tener noticia de la circulación de esas hojillas, anunció en una de las últimas sesiones municipales, que el Ayuntamiento no había pensado ni tomado ningún acuerdo con referencia al recargo de las contribuciones, creyendo se trataba de un error motivado por el contenido del dictamen de la Comisión de técnicos que estudió la situación general del Ayuntamiento, en el que se proponían como soluciones para enjugar el déficit el recargo de algunos arbitrios, pero que el Ayuntamiento no había aceptado nada en concreto.

Se suspende la sesión

Poco después de la seis de la tarde ocuparon sitio en el estrado los concejales que se hallaban presentes, no comenzando la sesión por falta de número.

Como el público se mostrara impaciente se levantó a hablar el alcalde, señor Castro Diaz, diciendo que no dependía de la voluntad de los allí presentes el que no comenzara la sesión, sino en que la Ley disponía la asistencia de 19 concejales para celebrar la reunión, no habiendo en el salón más que catorce.

El público no se conformó con las palabras del alcalde, iniciándose una confusión ante los gritos y protestas de aquél, promoviendo un incidente.

El alcalde llamó la atención al público en el sentido de que si no se guardaba el debido orden y corrección se vería obligado a suspender la sesión.

te, el alcalde suspendió la sesión, retirándose los concejales.

Entonces se promovió un escándalo, sucediéndose los gritos y protestas.

El público irrumpió por completo en el salón de actos, haciendo uso de la palabra varios de los asistentes, aconsejando que debía exigirse al alcalde que reuniese de cualquier forma el Ayuntamiento.

También hizo uso de la palabra el concejal socialista señor García Cabrera.

Todos los oradores pidieron la destitución total del Ayuntamiento, protestando por las consignaciones excesivas y la falta de crédito para casas baratas.

Como en este intermedio hicieron acto de presencia algunos guardias de Seguridad, el público obligó a que se retirasen.

Después de un largo rato el público abandonó el Ayuntamiento, dirigiéndose al Gobierno civil en manifestación, para pedir la destitución del alcalde y concejales.

En el Gobierno civil Los manifestantes se estacionaron frente al Gobierno civil, sabiendo una Comisión a entrevistarse con el gobernador, formando parte de ella los concejales socialistas señores García Cabrera, García Marín y González Cabrera.

Este último expuso a la primera autoridad civil de la provincia la protesta del pueblo y que ellos apoyaban, por el intento de aumento de contribuciones y no consignarse crédito para casas baratas, pidiendo por ello la destitución del Ayuntamiento.

El señor García Marín protestó de que se consignasen cantidades para secretaría especial, coches y faltas, banquetes y otros conceptos, estando el Ayuntamiento en situación ruinosa, no consignándose en cambio para casas baratas, para cuyo fin cualquier sacrificio era disculpable, por ser una verdadera necesidad.

Dijo que las 200 mil pesetas consignadas en el presupuesto extraordinario no existían, porque al emitirse dicho presupuesto ya se habían ejecutado muchas obras.

Otros de los comisionados se manifestaron en parecidos términos de protesta, para justificar la destitución del Ayuntamiento que pedían.

El señor Rubio Carrión les llamó la atención para que razonaran, diciéndoles que las cuestiones de número son muy susceptibles de equívoca vocación.

Expresó que las hojillas se repartieron sin autorización del Gobierno civil, y que en ellas se hacía alusión al aumento de contribuciones, teniendo el entendido que el Ayuntamiento no tiene tomado acuerdo sobre ello, tratándose únicamente del dictamen de una Comisión de técnicos.

Añadió que en dichas hojillas se protestaba de eso, pero que ahora se quería unir lo de las casas baratas, cuando ese asunto había sido con posterioridad.

Hizo resaltar su condición de hombre liberal desde que nació, pero que desde el cargo que ocupaba deseaba que las cosas se llevaran por sus cauces legales.

Pidió a los socialistas y a los demás que los acompañaban que se concretasen por escrito sus peticiones, que él las elevaría al Gobierno, que sancionaría si algo habría que sancionar.

Después de otras manifestaciones se retiraron los comisionados, quienes dieron cuenta al público de la entrevista.

Poco después se disolvieron tranquilamente los grupos.

Vida judicial

Una sentencia

Por la Sala de lo Civil de la Audiencia de Las Palmas se ha dictado sentencia en los autos procedentes del Tribunal Industrial, incoado por Florencio Pérez Medina, contra la Compañía Insular Colonial de Electricidad y Riegos, conocida por la Cicer, anulando la recurrida, que absuelve a la entidad del pago de las horas extraordinarias y trabajos en domingos, y por lo tanto condenándola a que pague al actor la suma de pesetas 821'20, importe del recargo legal correspondiente a las horas extraordinarias y dominicales que trabajó, y que fueron abonadas al precio de las ordinarias.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

SECRETARÍA - CONTABILIDAD ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento, que el día 22 de Diciembre próximo y hora de las 15 tendrá lugar en el Salón de Actos de la Excmo. Corporación Insular, el sorteo para la quinta amortización de las series A, B, C y D, la cuarta de la E, y tercera de la F, del empréstito de tres millones de pesetas, según está prevenido en el pliego de condiciones a que se ajustó su emisión.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Noviembre de 1931.-El secretario, p. s., R. Armas y de Miranda. V. B.-El presidente, Maximino Acaá.

ASPIRINA advertisement with image of a hand holding a tablet and the Bayer logo.

Clinica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodriguez OCULISTA

[Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.-Avenida San Sebastián.

Existencia en Caja en Pesetas

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

La creación del Cuerpo de suboficiales del Ejército

Madrid 2-130.—En la sesión de hoy del Congreso, quedó sobre la Mesa para discutirlo, el proyecto de creación del Cuerpo de suboficiales del Ejército.

Los derechos electorales de la mujer

Se sigue en el debate de la Constitución.

El señor Peñalba defiende una enmienda condicionando el derecho electoral de la mujer.

Interviene la señorita Clara Campomar, en nombre de la Comisión, defendiendo el derecho Constitucional.

Los representantes de las diferentes minorías justificaron su voto en pro o en contra.

Los socialistas pidieron que el asunto se sometiera a votación nominal.

Hecha ésta fue desechada la enmienda por 131 votos contra 127, quedando por tanto la mujer con iguales derechos electorales que el hombre.

En favor de los curas rurales

Hace uso de la palabra el señor Duarte, para pedir que no se desamparen a los curas rurales que tengan más de 50 años.

Le contestó en nombre de la Comisión el señor Asúa, ofreciendo tenerlo en cuenta.

También el señor Guerra del Río, en nombre de los radicales se mostró favorable a la protección de los párrocos de los pueblos.

Lectura de decretos

A continuación el presidente del Consejo, señor Azaña, dió lectura a varios decretos, entre los cuales figura uno con la organización de la Casa Presidencial.

El ministro de Justicia leyó también otros decretos.

Después se levantó la sesión, siendo las 8 y 20 de la noche.

Los ministros se reúnen en el Congreso.

Terminada la sesión de hoy de las Cortes, se reunieron los ministros en el Congreso.

La reunión terminó a las diez de la noche.

El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, manifestó a los periodistas que en la reunión trataron del programa parlamentario a seguir durante la actual semana y la próxima.

La formación del nuevo Gobierno

Se confirma que nada se tratará del plan parlamentario hasta que haya nuevo Gobierno.

Los socialistas esperarán a que se forme el nuevo Gabinete y a que exponga su plan, para después decidir si lo apoyarán o no.

Consorcio de Industrias militares

En la sesión del Congreso se leyó también un proyecto de unificación de fábricas militares, constituyéndose una entidad denominada Consorcio de Industrias Militares.

El presidente de la Cámara, felicitado por los periodistas

Al terminar la sesión de hoy en el Congreso, los periodistas se acercaron al presidente de la Cámara, señor Besteiro, a quien felicitaron con motivo de haber terminado la Constitución.

El señor Besteiro anunció que mañana habría ruegos y preguntas con respecto a la cuestión hidrográfica del Ebro y de los sucesos de Sevilla.

También anunció interpelaciones al ministro de Hacienda.

Añadió que las cuestiones vitivinícolas se aplazarán hasta que regrese el señor Lerrux de París.

Con respecto a la reforma agraria cree el señor Besteiro que aún podrá discutirse en esta semana.

También cree el señor Besteiro que no habrá más sesiones nocturnas.

Los radicales y el voto femenino

Madrid 2-1735.—Los elementos que desechaban el voto de la mujer se hallan muy contrariados, porque saben que en las próximas elecciones tendrán en frente a las mujeres.

Varios diputados radicales, hablando de la votación de ayer en el Congreso, han dicho que tendrá consecuencias graves para ellos en las próximas elecciones.

Las sanciones telefónicas

Una nota del director general de la Compañía, señor Rico

En atento escrito nos remite el director de la Compañía Telefónica, de esta capital, don Jacobo Guirra, la siguiente nota del director general de dicha entidad, redactada en Madrid:

"A la vista de la referencia oficial que la Prensa pública, sobre los asuntos tratados por el Gobierno en el Consejo de ministros celebrado hoy, martes, interesa a la Compañía Telefónica Nacional de España manifestar, a fin de que la opinión forme adecuado juicio de la realidad:

Que por el Consejo de Administración de la misma, en uso de las facultades que estatutariamente le asiste y como consecuencia del expediente que empezó a incoarse el 16 de Septiembre último, a virtud de la publicación de una nota en el diario de Madrid "La Libertad" suscrita entre otros por los que a continuación se enumeran, acordó en su reunión del día 25 del actual la baja definitiva y separación total de la Compañía para sus funcionarios don Víctor de Buen, don Eleuterio Gómez, don Ambrosio Gutiérrez, don Manuel Sánchez Guirra y don Rafael Medel.

La nota que dió motivo al expediente contenía conceptos, que el Consejo estimó injuriosos, para sus elementos directivos, coincidiendo esa apreciación con la que tales hechos habían merecido, según las versiones de la misma Prensa, al entonces ministro de la Gobernación, ya que entre otras manifestaciones semejantes se encontraba la del texto literal siguiente:

"En la Cárcel hay celdas aún vacías por la presencia en ella de empujados y obreros telefónicos, supuestos concaionadores en la huelga; esperamos que no se enfriarán por la presencia en ella de directores de la Telefónica, autores de los actos que denunciábamos".

Los expresados individuos, en unión de don Angel Báez Iñón, que no pertenece a la Compañía, y de don Silvestre Condearena y don Salvador Bernal, integraron la representación obrera en la Comisión mixta que el 5 de Julio último fué designada por el señor ministro de Comunicaciones, con objeto de estudiar las bases de un contrato colectivo de trabajo, que el propio señor ministro promulgó como resolución arbitral suya el día 28 de Noviembre.

La sanción decretada por el Consejo de esta Compañía no alcanza como es de justicia, a los señores Condearena y Bernal, anteriormente citados y representantes de la organización telefónica obrera, afecta a la U. G. T. porque la Directiva de esa agrupación, comunicó a la Dirección General de la Compañía, mediante escrito de fecha 17 de Octubre último, que según manifestaciones de los representantes afiliados de referencia nunca estuvo en su ánimo proferir frases ofensivas para la Compañía y sus elementos directivos y en tal sentido aceptaron ante dicha Junta la obligación de rectificar, tan ampliamente como fuere menester cerca del señor ministro de la Gobernación y también de la propia Compañía.

Gumersindo RICO Director general

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

Varias noticias

Congreso Nacional del Sindicato Ferroviario

Madrid 2-130.—En la Casa del Pueblo, de Madrid, se celebró hoy, a las 11 de la mañana, la sesión inaugural del Congreso extraordinario del Sindicato Nacional Ferroviario, para tratar de la actitud de las Compañías y el Gobierno ante las peticiones de los empleados.

Después de exponer su actuación, el Comité Ejecutivo, se dió lectura a la estadística de afiliados, que asciende a 50.600 ferroviarios.

Se eligió la Mesa con carácter definitivo, acordándose el plan de las sesiones.

Por la tarde se celebró la primera sesión, ampliando la Comisión Ejecutiva el informe de su actuación, detallando las entrevistas sostenidas con el ministro de Fomento.

Hablaron después los señores Trifón Gómez, Carmona, Moreno, Valle, Barrios, Sánchez y otros, exponiendo las diversas bases ferroviarias.

El conflicto chino-japonés

Madrid 2-1735.—Se reciben despachos de Mukden comunicando que las tropas japonesas continúan en retirada hacia la región de Kirchen.

La elección de presidente de la República

La Casa del Presidente

Madrid 2-130.—En la reunión celebrada esta noche por los ministros, se acordó que mañana comience la discusión de lo relacionado con la Casa del Presidente de la República.

A este fin se crea un nuevo artículo adicional de la Constitución. La discusión durará dos días.

La fecha de la elección

Probablemente el martes de la próxima semana tendrá lugar la elección de Presidente de la República.

Habrà gran parada militar

El ministro de Hacienda, señor Prieto, se ha encargado de los pormenores relacionados con la elección.

Con motivo de la proclamación se celebrará una gran parada militar.

Habitará en el ex-Palacio Real

Después de la proclamación, el Gobierno acompañará al Presidente de la República desde el Congreso hasta el ex-Palacio Real, en el cual se alojará hasta tanto se construya un nuevo palacio.

El Gobierno se ha decidido por construir un edificio, con objeto de dar trabajo a los obreros parados.

Después de hecha la promesa, las tropas cubrirán la carrera del itinerario que ha de recorrer la comitiva.

Las fuerzas desfilarán ante la Plaza de Oriente.

Las habitaciones que ocupará el Presidente

En el Consejo de ministros se acordó, por unanimidad, desear todas las ofertas que se han hecho de palacios para residencia Presidencial, y construir un edificio nuevo.

Las habitaciones que ocupará el Presidente de la República en el ex-Palacio Real, serán las más amplias.

Día festivo

Probablemente se declarará día festivo el día que el Presidente haga la promesa.

Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Sta. Cruz de Tenerife

ANUNCIO

La Junta Administrativa de esta sociedad ha acordado señalar el día 6 de Diciembre próximo para el sorteo de una casa de tipo B y cuatro del C, cuyo acto tendrá lugar en los salones de "La Benéfica", a las tres de la tarde de dicho día.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 11 y 12 de los Estatutos por que se rige esta Cooperativa, para poder tomar parte en el sorteo será indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas.

Se advierte al propio tiempo a los señores asociados que los recibos de cuotas mensuales se hallan a su disposición en el domicilio del cobrador de la Cooperativa, calle de Tribunales, 28, todos los días, de las 13 a las 14 y de las 17 a las 20.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Noviembre de 1931.—El secretario, Isaura Alvarez; visto bueno: el presidente, López.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Del Gobierno

Representantes del Gobierno en el Banco de España

Madrid 2-130.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, dió a los periodistas que se han nombrado representantes del Gobierno en el Banco de España al señor Flores Lemus y don Agustín Vinnzles y don Gabriel Franco, catedráticos de Economía Política, en las Universidades de Madrid, Granada y Salamanca, respectivamente.

El Gobierno visita el Palacio de la Plaza de Oriente

Madrid 2-1735.—El Gobierno ha hecho hoy una visita al Palacio de la Plaza de Oriente, residencia que fué de los ex-Reyes.

Al regresar al Ministerio el titular de Economía, señor Nicolau, se refirió a la visita hecha por el Gobierno a dicho lugar, diciendo que tenía por objeto examinar las habitaciones que se habilitarán interinamente para el Presidente de la República.

Expresó que las habitaciones más acondicionadas son las llamadas del duque de Génova, por lo cual se escogieron esas.

Si se formase un nuevo Gobierno—dijo—ya veo una rendija por donde escaparé.

Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, hablando con los representantes de la Prensa, se refirió a la residencia del Presidente de la República, manifestando que subsiste la idea de construir un Palacio de arquitectura contemporánea.

Anunció que esta tarde se reúne en el Ministerio con el Patronato del Asilo de María Cristina, para tratar de las bases por que se regirá el mismo.

El ministro, contestando a preguntas de los periodistas, negó hubiese disidencias entre los radicales-socialistas.

El Palacio Presidencial se construirá rápidamente

El jefe del Gobierno, señor Azaña, dió a los periodistas que se ha desechado la idea de adquirir el Palacio de La Huerta para residencia Presidencial, por no reunir condiciones para residencia del jefe de Estado.

Añadió que el Palacio Presidencial se construirá rápidamente.

De Cataluña

Incidentes en el puerto de Barcelona

Madrid 2-1735.—De Barcelona se reciben noticias dando cuenta de que anoche se produjeron algunos incidentes en el puerto, con motivo de las operaciones de descarga en un buque alemán.

Añaden que esta mañana se tomaron grandes precauciones, para evitar se repitiesen los incidentes.

Mitín suspendido

También expresan de Barcelona que anoche debía haberse celebrado un mitin en el Pueblo Nuevo, organizado por elementos de la izquierda catalana, pero el público se opuso e impidió que hablaran los oradores.

En vista de ello las autoridades suspendieron el acto.

Diversas noticias del Extranjero

Una noticia falsa

Paris.—Habiendo publicado "Action Francaise" una supuesta carta de M. Phillips Barthelot, dirigida al embajador de Francia en el Vaticano, pidiendo a éste que hiciera gestiones cerca del Vaticano contra la intromisión muy a las claras de las autoridades eclesiásticas en las últimas elecciones cantonales de Francia, el Ministerio de Negocios Extranjeros declara que esa carta es apócrifa.

Además en dicho Departamento ministerial que no se han enviado al embajador en el Vaticano órdenes ni instrucciones referente a tal asunto.

También "L'Action Francaise" ha rectificado.

El señor Herriot, presidente del Congreso radical-socialista

Paris.—El Congreso del partido radical y radical-socialista ha aprobado diferentes resoluciones.

En una de ellas se pide una mejor reglamentación del sistema fiscal y se muestra oposición a todo aumento de los impuestos.

El Congreso se ha mostrado partidario de la política de aproximación europea y ha aprobado un informe sobre organización militar que permita una organización nacional de los soldados y cuadros de la reserva.

También ha aprobado una mo-

ción pidiendo el acceso de las mujeres a la Magistratura, en iguales condiciones que los varones.

A propuesta del señor Deladier, el Congreso radical ha elegido, por aclamación, para ocupar la Presidencia, al señor Herriot.

Encuentro entre racistas y miembros de la Bandera del Imperio

Berlin.—Noticias de Eufin (Holstein) dicen que se ha librado una verdadera batalla entre varios centenares de racistas y miembros de la Asociación republicana Bandera del Imperio.

La Policía intervino para restablecer el orden; pero fué completamente impotente y hubo de retirarse sin conseguir su propósito.

Finalmente, los racistas tuvieron que batirse en retirada. Un nacional-socialista resultó muerto, y otras quince personas han ingresado en los hospitales gravemente heridas.

Se han enviado refuerzos de Policía y las autoridades locales han adoptado medidas para evitar la repetición de los incidentes.

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Fernando García Fernández, Aristides Rancero China y Agustina Quirós Salas.

José Tomás Santana Martín, Magdalena Cabrera Perera y Nereida Martín Hernández.

Defunciones

Filomena Ramos Rodríguez, de esta capital, 2 años y medio; Rambla Benítez de Lugo, 17.—Pneumonia crónica.

Beatrice Durand Haskin (Sor Beatrice de Santa María), de Londres, 65 años.—Religiosa, convento de la Asunción.—Hemorragia cerebral.

Felisa Rodríguez Pérez, de Arafo, 57 años, casada; Serrano, 8.—Uremia.

Andrea González Rodríguez, de esta capital, 11 meses; Gosta Sur.—Gastroenteritis.

Juan García Rosado, de esta capital, 11 meses; Paso Alto.—Enterocolitis.

Pilar Hernández Cabrera, de esta capital, 90 años, soltera; Valle Bufadero.—Senectud.

Jorge Pérez de Vera, de esta capital, 2 años; plaza Azaña, 13.—Gastroenteritis.

Antonio Velasco Camacho, de esta capital, dos meses y medio. Barrio de Buenavista, 23.—Gastroenteritis aguda.

La distinguida familia del comandante militar de Canarias

Debido terminarse dentro de pocos días las obras de reparación, reforma y ornato que se proyectaron, y están efectuándose, en el antiguo edificio de la Capitanía general, la distinguida familia del excelentísimo señor comandante militar de las islas Canarias, don Enrique de Salcedo Molinero, se trasladará la próxima semana a esta capital, dando por terminada su estancia en La Laguna.

Y siendo el próximo día 6 el primer domingo del mes, según tienen por costumbre, se quedarán en su actual residencia de La Laguna, a partir de las cinco de la tarde, para recibir a sus amistades y demás familias y personas que deseen favorecerles con su visita.

Neurología

Ha fallecido en Barcelona la distinguida señora doña Eugenia Montero, hija del digno comandante de Marina de esta provincia, don José Monteros Rios.

Tanto a éste como al esposo de la finada y demás familiares, significamos nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que hoy lloran, a puertoT.comantedan

Actualidades

Se anuncia una huelga general en Las Palmas

En Junta general celebrada por la Asociación de Chauffeurs y Aspirantes de Gran Canaria, se acordó declarar en Las Palmas la huelga general de veinticuatro horas el día 10 del actual mes de Diciembre, como protesta por la tardanza en la implantación de las Bases de Trabajo aprobadas hace cuatro meses por el Comité paritario.

Hallazgo

Una joven ha presentado en la Comisaría de Vigilancia, de esta capital, a disposición de su dueño, un décimo de la Lotería Nacional correspondiente a la jugada celebrada anteaer en Madrid y varias participaciones del próximo sorteo de Navidad.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 2 de Diciembre

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Belgas, Dolares, Marcos, Florines, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, etc.

Presentación de solicitudes

En la Delegación Provincial del Trabajo

La plaza de auxiliar vacante en la Secretaría de dicho organismo

El día 25 del pasado mes de Noviembre se cerró el plazo de admisión de instancias solicitando la plaza de auxiliar de Secretaría de la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo, habiendo presentado instancias los señores siguientes: don Fernando Mifunt y Sasso, don Félix Rodríguez López, don Carlos de Foyanda y Moreno, don Juan Quintero y Barroso, don Otilio García Tulé, don Demófilo Expósito Marrero, don Manuel Palacios Barrera, don Tomás Gutiérrez Martín, don Gregorio Hernández Domínguez, don Francisco Manuel de Villena, don José Rodríguez Molina, don Angel Antequera Izquierdo y don Francisco Tejera Frías.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Los que viajan

Han llegado de Las Palmas, don Lucio Castellano, don Hernán Cortés, don Isidro Rojas, don G. Martínez, doña Pino Peña, don Antonio Cruz, don Juan Portas, don Ramón Bolaños, don M. Ortega, don Domingo Pérez, don Francisco Henríquez, don Emilio Jiménez, don Pedro Rodríguez y don Juan Pérez.

De Las Palmas han llegado don Diego Alvarez, don Antonio Lozano, don Felipe Machado y hermano, don Juan Prieto, don P. Sánchez, don Juan Castro, don Donato Cabrera, don Juan Padilla, don Tomás Alonso, doña Marija Franco, don Manuel López, don Teodosio Amaral, don Juan Alonso, don Juan González, don Sebastián Velázquez, don José Díaz, don José López, don N. Velázquez, don A. García, don A. León, don Diego Bello y don Diego Armas.

De Valverde, la Gomera y Santa Cruz de la Palma, han llegado don Alfonso Toledano y señora, doña María Castañeda, doña Amparo Belancourt, don Carlos Ramos, don Eduardo Molina, don Pablo Mesa, don Roque Montesdeoca, don Manuel Duque, don Juan B. Hernández, don G. Scol, don Benigno Carballo, don Filiberto Lorenzo y don Simón Méndez.

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE

IMELDO SERIS, 105

TELEFONO 581

Banquete conmemorativo

Los intelectuales franceses y los jabolles españoles

En el hotel Claridge de París se celebró recientemente un banquete conmemorativo, organizado por el famoso "Colegio de Francia". Concurrieron al acto literatos, generales, diputados y senadores, y hombres de letras y diplomáticos de diversos países.

Al comenzar la fiesta José Berdier se levantó para anunciar lo siguiente: "Señores, hoy es viernes. Tengo el honor de hacerles saber que S. E. el Cardenal-Arzbispo de París se ha dignado dispensarnos de la abstinencia".

Un aviso tal, nuestros espíritus fuertes lo hubieran acogido con rigurosos. Los comensales, obsequiados por el "Colegio de Francia" aplaudieron.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

Gran Café Cervantes

Todos los días, de nueve a doce de la noche,

GRANDES CONCIERTOS

a cargo del

TRIO VASCO

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

TRIO VASCO

(c) Ministerio de Cultura 2007

Llegada y salida de Vapores

Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

PARA LONDRES
 Día 2.—Vapor **BAJAMAR**
 Día 9.—Vapor **BANADEROS**
 Día 16.—Vapor **BUENAVISTA**
 Día 23.—Vapor **BAJAMAR**
 Día 30.—Vapor **BANADEROS**

PARA DIEPPE
 Día 4.—Vapor **SAN ANDRES**
 Día 5.—Vapor **SARDINIA**
 Día 11.—Vapor **SAN MATEO**
 Día 12.—Vapor **SAN CARLOS**
 Día 18.—Vapor **SAN JOSE**
 Día 19.—Vapor **BURGOS**
 Día 25.—Vapor **SAN ANDRES**
 Día 26.—Vapor **SARDINIA**

PARA BURDEOS Y NANTES
 Día 1.—Vapor **SANTA CRUZ**
 Día 8.—Vapor **SANTIAGO**
 Día 15.—Vapor **BRAVO**
 Día 22.—Vapor **SAN LUCAS**
 Día 29.—Vapor **SANTIAGO**

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
 Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

Compañía Transatlántica de Barcelona

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

ARGENTINA 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY 15 Cádiz y Barcelona.

JUAN SEBASTIAN ELGANO 5 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanita y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro
Sancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ
 Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expansionista en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.
 Examen histológico de neoplasmas (tumores).
 Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.
 Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.



José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico. Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.
 Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: **CANDIDO REVERÓN**
 Oficinas: Imeldo Seris, 97
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

Logo: **LOYD NORDEUTSCHER LEYD**

y con tránsito para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Viernes 4.—Vapor **ARUCAS** Norddeutscher Lloyd
 Viernes 11.—Vapor **RABAT** Compañía Oldenburguesa
 Viernes 18.—Vapor **OROTAVA** Norddeutscher Lloyd
 Viernes 25.—Vapor **TENERIFE** Compañía Oldenburguesa

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei **JACOB AHLERS** Marina, 31.—Teléfono: 1.140
 Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) **MANUEL CRUZ** San José, 10.—Teléfono: 1.100

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Diciembre de 1931

PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destino
5	ALONDRA	Liverpool
12	AVOCETA	"
19	ALCA	"
26	ARDEOLA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutas y reúnen las mejores condiciones en altavolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, **RICHARD J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929 **PESETAS 117.470.661'50**
 Pagado a los asegurados en el año 1929 **PESETAS 11.036.715'50**
 Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados **PESETAS 172.603.258'56**

Domicilio Social: Remolá de Cataluña, 18.-BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

The White Star Line

El vapor correo inglés «Ceramic», de 18.945 toneladas de registro, se espera en este puerto el 8 de Diciembre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 300 toneladas de fratos bajo cubierta y 600 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.**—Agentes.
 Nota.—Este vapor tiene amplio hueco para pasajeros.

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

SUCURSALES

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.
 La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.
 Güimar, plaza de la Iglesia número 7.
 Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS **MONTE DE PIEDAD**

Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.
 Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.
 Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.

Préstamos sobre alhajas y efectos.
 Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.
 Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media. Horas de despacho: De 10 a 12.



En la supresión de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.

Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en huchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo con lo que queda destruida la eficiencia de aquél, que estriba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastar; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo incendio, etcétera.

GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm 9

Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7.
 Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm 5.
 Güimar, Plaza de la Iglesia, núm 7.

Servicio frutero de la "Linea Auxiliar"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES E MOTOS EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Miércoles 2.—Motor-correo **EBRO** Para Cette y Marsella.
 Miércoles 9.—Motor-correo **DARRO** Para Cette, Marsella, Niza y Génova.
 Miércoles 16.—Motor-correo **SIL** Para Cette y Marsella.
 Miércoles 23.—Motor-correo **TURIA** Para Cette, Marsella, Niza y Génova.
 Miércoles 30.—Motor-correo **EBRO** Para Cette y Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores **TURIA** y **DARRO** tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores **EBRO** y **SIL** para pasaje de clase intermedia solamente. No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladan directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluía aquella cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente) Oficinas: Marina, 24

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
 Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

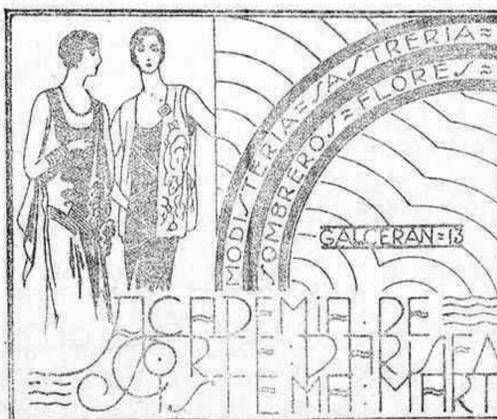
Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.
Viera y Clavijo, 52.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

SANATORIO

DIRECTOR: **J. RODRIGUEZ LOPEZ**

Cirugía y Electricidad médica
 Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Fábrica del Gas

COR DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilada cuidadosamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 188, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regia, teléfono 188

¿UNQUE USTED EN ESTE PERIODICO

Guísad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regia, 18, teléfono número 84.

SELLOS DE CAUCHO

Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.